



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

SALTA, 23 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.781/2014

R-DNAT-2018 N° 1.448

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Elizabeth de los Ángeles PEREIRA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 134 a 149 obra Nota N° 3617/18, presentada por la Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 150 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja acreditar las siguientes actividades académicas: "

- ***Diversidad, taxonomía y ecología de diatomeas continentales. Nuevos enfoques a viejos conceptos. 80 hs= 8 créditos***
- ***Curso "Diplomatura Bioestadística Básica aplicada, mediada con entorno R" 90 hs = 9 créditos***
- ***Total de créditos otorgados: 17 (diecisiete) créditos***

Por el artículo titulado "Asociaciones polínicas de sedimentos superficiales del norte de la región chaqueña argentina" que se encuentra en etapa de publicación, deberá adjuntar copia del mismo para su consideración."

Que a fs. 151 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: ***"APROBAR el acta de la Comisión Académica de la carrera del doctorado en Ciencias Biológicas y en consecuencia otorgar los créditos indicados."***

Que a fs. 152 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 900/18, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 151;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Lic. Elizabeth de los Ángeles PEREIRA, los siguientes Cursos de Posgrado:

- **"DIVERSIDAD, TAXONOMÍA Y ECOLOGÍA DE DIATOMEAS CONTINENTALES: NUEVOS ENFOQUES DE VIEJOS CONCEPTOS."** – Aprobado – 80 hs – 8 (ocho) créditos (fs.136 a 143).



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

EXPEDIENTE N° 10.781/2014

R-DNAT-2018 N° 1.448

- “DIPLOMATURA BIOESTADISTICA BÁSICA APLICADA, MEDIADA CON ENTORNO R.” – Aprobado – 90 hs – 9 (nueve) créditos (fs.144 a 147). Solicitar a la doctorando presente Bibliografía de este Curso.

TOTAL DE CREDITOS: 17 (diecisiete)

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Doctorando Lic. Elizabeth de los Ángeles PEREIRA, la presentación de la Bibliografía correspondiente a la “DIPLOMATURA BIOESTADISTICA BASICA APLICADA, MEDIADA CON ENTORNO R”, conforme a lo dispuesto en la reglamentación vigente. -

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER a la Lic. Elizabeth de los Ángeles PEREIRA, Director de Tesis Dr. Julio KULEMEYER y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales